



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
j02cmpalochiquinquirá@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiquinquirá, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.	2017-125
CLASE	EJECUTIVO SEGUIDO DEL VERBAL
DEMANDANTE	LUIS ENRIQUE TORRES CASTELLANOS
DEMANDADO	EDGAR EDUARDO GUTIERREZ Y OTRO

En atención al escrito que antecede, es de advertir que el trámite del despacho comisorio librado por la secretaría de este Despacho es de impulso y trámite de la parte interesada, para lo cual se exhorta al togado para que acuda directamente ante el juzgado que por reparto le correspondió tal comisión a efectos de materializar la diligencia de secuestro correspondiente.



Notifíquese y Cúmplase.

EDITH MILENA RÁTIVA GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

EDITH MILENA RATIVA GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL CHIQUINQUIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2d99e200c45b367b2774fa2d0ae572ee0bcd03dfcaf9284ccac3d6e0f4759cd4

Documento generado en 11/02/2021 08:01:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>